



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

SENADO  
X LEGISLATURA  
REGISTRO GENERAL  
**ENTRADA 38.912**  
07/05/2013 16:52

## A LA MESA DEL SENADO

**El Grupo Parlamentario Mixto**, a iniciativa del senador del IU-LVCA por la Comunidad Autónoma de Andalucía, **José Manuel Mariscal Cifuentes**, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción** para su debate en la **Comisión de Defensa**.

La Finca «Las Turquillas» está situada en el término municipal de Osuna, (Sevilla), ocupa 1.123 Has., y la titularidad corresponde al Estado. En la ficha catastral está reflejada como ESTADO MINISTERIO DE DEFENSA, Avenida de Eduardo Dato n.º 18, Sevilla. S 2830001 J.

Actualmente, la finca está gestionada por la Yeguada Militar de Écija, (Sevilla), dependiente de la Jefatura de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, conforme dispone la Orden Ministerial 17/1995.

En «Las Turquillas» se mantienen unas 100 cabezas de équidos, las cuales pertenecen a caballos de las razas hispano árabes y anglo árabes; asimismo, también existen razas autóctonas asnales (zamorano, leonés, andaluz y catalán). El potencial productivo de la finca se encuentra íntimamente explotado ya que la totalidad de la superficie agraria útil, unas 990 has., se dedica a cultivos de secano extensivo, trigo y girasol, cuando en la finca existen, al menos, cuatro pozos. La práctica totalidad de las fincas colindantes ya disponen de sistemas de riego localizado para cultivos como Olivar.

El Ayuntamiento de Osuna, con el principal objetivo de luchar contra el enorme paro agrícola que soporta históricamente esta comarca sevillana, elaboró en el año 2001 un Proyecto, denominado «Mejora y Gestión Sostenible de la Finca Las Turquillas», que aporta soluciones y compromisos para un aprovechamiento integral de todas las posibilidades que ofrece la finca. Este Proyecto Municipal ha servido de base para tres acuerdos de Pleno, el 27 de noviembre de 2001, el 7 de abril de 2003, y el 21 de abril de 2008, por los que se ha solicitado unánimemente al Gobierno de la Nación la cesión gratuita al Ayuntamiento de Osuna de dicha finca pública.

En el mismo sentido, la Comisión de Agricultura del Parlamento de Andalucía, en su sesión de 19 de diciembre de 2007, aprobó por unanimidad una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en la que, al amparo del artículo 48.5 del nuevo Estatuto de Autonomía, instaba al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, entre otros, a solicitar de manera urgente al Gobierno de la Nación la competencia de la gestión de la finca «Las Turquillas», para, a su vez, transferirla de manera inmediata y gratuita al Ayuntamiento de Osuna para desarrollar el Proyecto anteriormente citado.



SENADO

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

El pasado 2 de diciembre de 2008 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para el desarrollo del proyecto Dehesas Vivas, publicado en el «B.O.E.» número 22, de 26 de enero de 2009, en el que no se recoge ninguna acción u objetivo referente al Proyecto elaborado y aprobado por el Ayuntamiento de Osuna, ni cesión alguna a este Municipio sevillano.

No obstante, y a pesar del convenio citado anterior-mente, según hizo público oficialmente el Ayuntamiento de Osuna, responsables del Ministerio de Defensa, en enero pasado, han propuesto un acuerdo al Ayuntamiento para cederle el uso de una parte de la finca. En concreto, la propuesta de cesión incluye la superficie y gestión del espacio natural de las tres lagunas endorreicas y sus conexiones para hacer un corredor verde, terrenos para la creación de un Centro de Interpretación de la Naturaleza y de un centro de Investigación, y 20 hectáreas para el desarrollo de un proyecto de agricultura ecológica.

Posteriormente, también según el propio Ayuntamiento, en una nueva reunión mantenida en abril con responsables del Ministerio de Defensa, se ha acordado elevar la superficie de la cesión de las 20 hectáreas para agricultura ecológica hasta las 80 hectáreas.

Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN:

**La Comisión de Defensa del Senado, insta al Gobierno a que realice la cesión gratuita al Ayuntamiento de Osuna (Sevilla) del total de la Superficie Agraria Útil de la finca «Las Turquillas», unas 990 hectáreas, ubicada íntegramente en el término municipal de Osuna, para alcanzar los objetivos laborales, sociales, y agrarios incluidos en el proyecto municipal ursaonés «Mejora y Gestión Sostenible de la Finca Las Turquillas», con el fin de ayudar a combatir la altísima tasa de paro que históricamente sufre la comarca sevillana de la Sierra Sur, donde se encuentra dicha finca pública.**

Palacio del Senado, 7 de mayo de 2013

Francisco Javier Yanguas Fernández

José Manuel Mariscal Cifuentes